

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 07-2018

FECHA REALIZADA: Jueves 21 de junio del 2018

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: ADMISIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE IMPLMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA PROEFSIONAL DE ENFERMERÍA
05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PAGOS DEL INTERNADO DE LA PROMOCIÓN I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
06. PUNTO SEIS: RECONTRATACIÓN DE RESPONSABLES DE PROCESO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-20
07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN
08. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA Y TABLA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
09. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 07-2018 DEL
MARTES 11 DE JULIO DEL 2018**



Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2018

21 - JUNIO - 2018

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día jueves veintiuno de junio del dos mil dieciocho, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum reglamentario de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, saludó a los consejeros presentes y manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda tratar temas que son de necesidad de pronta resolución.

01. PUNTO UNO: ADMISIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0151 y 0171-2018-DSE-UPAO, cursado por el director académico de la segunda especialidad, quien eleva los expedientes de admisión de segunda especialidad de obstetricia y enfermería, respectivamente, correspondientes al ingreso 2018-16

Asimismo dio lectura a los Oficios N° 0176 y 0177-2018-DSE-UPAO, cursado por el director académico de la segunda especialidad, quien informa los resultados obtenidos en el ingreso 2018-16, en la segunda especialidad de enfermería y obstetricia.

SE ACORDÓ:

“PROPONER al Jefe de la Oficina de Admisión continúe con los trámites requeridos para la aprobación por el Consejo Directivo”.

02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0426-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien eleva la propuesta de implementación de políticas institucionales de protección del medio ambiente para su aplicación en el ámbito del programa.

Dr. JORGE LEYSER REYNALDO VIDAL FERNÁNDEZ

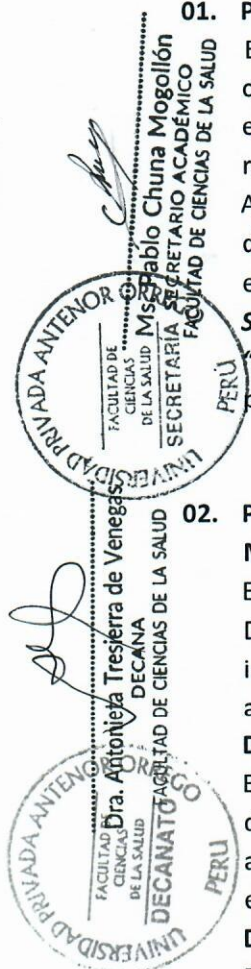
En los temas de medio ambiente estamos en nada, y es el Departamento Académico de ciencias le correspondería tomar como prioridad ese tema ya que a su cargo está la asignatura de ecología. Debe existir un compromiso mayor por parte de docentes y estudiantes para preservar nuestro ambiente.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

En el Consejo Directivo se ha discutido ese tema y existe mucho interés en el cuidado del ambiente por parte del Vicerrectorado Académico

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, el Plan de Actividades de Protección del Medio Ambiente, del Programa de Enfermería, que se encuentra enmarcado en las políticas



institucionales de protección del medio ambiente dentro de la línea de acción “La adecuación al entorno y protección del ambiente”

“**DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del plan de actividades no demandará gastos a la Escuela Profesional de Enfermería”.

03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0439-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien eleva la propuesta de plan de trabajo del proceso de investigación, desarrollo, tecnología e innovación, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

SE ACORDÓ:

“**APROBAR**, en vía de regularización el “Plan de Trabajo del Proceso Investigación, Desarrollo e Innovación del Semestre Académico 2018-10”, presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería”.

“**APROBAR**, en vía de regularización el “Plan de Trabajo de la Comisión de Investigación del año 2018”, presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería”.

“**DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo de los mencionados Planes se financian con recursos propios del Plan Operativo de la Escuela Profesional de Enfermería”.

04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PLAN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0441-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien eleva la propuesta de plan de sistema de información y comunicación, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

SE ACORDÓ:

“**DEVOLVER**, a la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería el documento para que se realice la consulta sobre la denominación del plan propuesto”.

05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PAGOS DEL INTERNADO DE LA PROMOCIÓN L DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0388-2018-EPO-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, quien eleva el cronograma de actividades para el inicio del internado de la promoción L, presentado por la coordinadora general de internado, señalando el inicio de internado a partir del 01 de julio y su culminación hasta el 30 de junio del 2019.

SE ACORDÓ:

“**DEVOLVER**, a la Dirección de Escuela Profesional de Obstetricia el documento para que sea replanteado”



06. PUNTO SEIS: RECONTRATACIÓN DE RESPONSABLES DE PROCESO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-20

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0442-2018-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien eleva la propuesta de recontratación de los docentes responsables del proceso de gestión de calidad.

SE ACORDÓ:

“**APROBAR** en esta instancia, la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre conformación de los responsables del Proceso de Gestión de la Calidad de la referida Escuela; para el Semestre Académico 2018-20, el mismo que está conformado por:

<i>Docentes Responsables</i>	<i>Proceso</i>	<i>N° de horas</i>
Dra. Marina Uribe Orellana	Tutoría y Apoyo Pedagógico	30
Dra. Josefa Magdalena Cabrera Díaz	Investigación, desarrollo e Innovación	10
Ms. Graciela Sandoval Solar	Seguimiento al Egresado	10
Ms. Gladys Olinda Avalos Zegarra	Gestión Docente	10
Dra. Ana María Honores Alvarado	Gestión de Enseñanza y Aprendizaje	10
Ms. Flor Emperatriz Cueva Loyola	Responsabilidad Social Universitaria	10

07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

“**APROBAR**, la propuesta presentada por la señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre Directiva Académica para el uso del software antiplagio Turnitin que será de cumplimiento por los docentes asesores y jurados de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud ”

08. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA Y TABLA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, no habiendo ninguna observación.

SE ACORDÓ:

“**SOLICITAR** al Consejo Directivo de la Universidad el inicio del proceso de ratificación de los docentes de la categoría auxiliar, cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	Docente	Última Evaluación	Categoría
1	Marco Antonio Calderón Hernández	01/07/2015 – 30/06/2018	Auxiliar TC
2	Lucy Haydee Chávez Martínez	01/07/2015 – 30/06/2018	Auxiliar TC
3	Daniel Isaías Fernández Palma	01/07/2015 – 30/06/2018	Auxiliar TC

“APROBAR el cronograma del proceso de ratificación”

“DESIGNAR como miembros del jurado de ratificación a los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas	Presidente
Dr. José Antonio Castañeda Vergara	Secretario
Dr. Zenner Manuel Chávez Aliaga	Vocal

Accesitarios:

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
Ms. Pablo Chuna Mogollón

99. APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 400-2018-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

BURGA IRIGOIN, DILMA ANALI
LOZANO QUISPE, ALEXANDRA

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes egresadas:

**BURGA IRIGOIN, DILMA ANALI
LOZANO QUISPE, ALEXANDRA**

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0146 y 161-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director de la segunda especialidad, en el que se considera la aptitud de las siguientes cuatro (04) licenciadas en obstetricia y enfermería, respectivamente; para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia y Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	
RAMIREZ ANTICONA, BERTHA AZUCENA	Alto Riesgo Obstétrico
SILVA VEJARANO, MARITZA ELIZABETH	Alto Riesgo Obstétrico
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA	
CHAVEZ RODRIGUEZ, YENNY MARINA	Centro Quirúrgico
ZVALETA RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	Centro Quirúrgico

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director de Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia y Enfermería a las siguientes cuatro (04) licenciadas:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	
RAMIREZ ANTICONA, BERTHA AZUCENA	Alto Riesgo Obstétrico
SILVA VEJARANO, MARITZA ELIZABETH	Alto Riesgo Obstétrico
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERIA	
CHAVEZ RODRIGUEZ, YENNY MARINA	Centro Quirúrgico
ZAHALETA RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	Centro Quirúrgico

Siendo las doce horas del día jueves veintiuno de junio del dos mil dieciocho y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 07-2018 de Consejo de Facultad.


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD